

FECHA SOLICITUD:

# **COTIZACIÓN N° COT-5-25**

CLIENTE: Consultora Ambiental Ecosistemas PROYECTO: Análisis de Aguas - Proyecto Turístico

**R.U.C.:** 20567890123 **UBICACIÓN:** Cusco, Perú

CONTACTO: Lic. María Quispe ASESOR
COMERCIAL:

Administrador

TELÉFONO: 084-777-888

TELÉFONO: 962429895

CORREO: consultora@ecosistemas.com

FECHA DE EMISIÓN: 27 de setiembre de 2025, 08:00 p. m.

SEGÚN LO SOLICITADO VÍACORREO ELECTRÓNICO / LLAMADA

2025-09-27

TELEFÓNICA

Es grato dirigirnos a Ud. a fin de alcanzarle, de acuerdo a su requerimiento, nuestra cotización por los servicios solicitados de los siguientes ensayos de laboratorio:

Código	Descripción Ensayo	Norma	Costo Unitario (S/)	Cantidad	Costo Parcial (S/)
ENSAYOS DE LABORATORIO					
SU18	Capacidad de carga del Suelo (Placa de Carga).	ASTM D-1194	2000.00	1	2000.00
SU16	Ensayo de Penetración Estándar (SPT).	NTP 339.133	0.00	1	0.00
SU19	Próctor modificado (*).	ASTM D1557-12 (Reapproved 2021)	150.00	1	150.00
			Costo Parcial:		S/ 2150.00
			IGV 18%:		S/ 387.00
			Costo Total:		S/ 2537.00

## I. CONDICIONES DEL SERVICIO

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días calendarios. Si la cotización llegó al límite de su validez, solicite una actualización. CONDICIONES ESPECÍFICAS:

- El cliente deberá enviar un mínimo de 30 kg de muestra fina y 70 kg de muestra gruesa para ensayos de suelo al laboratorio.
- El cliente deberá entregar las muestras debidamente identificadas.
- El cliente deberá especificar la Norma a ser utilizada para la ejecución del ensayo, caso contrario se considera Norma ASTM o NTP vigente de acuerdo con el alcance del laboratorio.
- El cliente deberá entregar las muestras en las instalaciones del LEM, ubicado en la Av. Marañón Nº 763, Los Olivos, Lima.

(\*) Ensay o dentro del alcance de acreditación INACAL.



## **II. CONDICIONES DE PAGO**

La aceptación de la cotización de parte del cliente será mediante:

- · Pago respectivo del servicio según cotización enviada
- Envío de la orden de servicio
- Envío de correo aceptando el servicio, a los siguientes correos laboratorio@geofal.com.pe y/o asesorcomercial@geofal.com.pe, en señal de conformidad

## **CONDICIONES DE SERVICIO Y PAGO**

## **I. CONDICIONES DEL SERVICIO**

CONDICIÓN: El pago del servicio deberá ser realizado por Adelantado.

RAZON SOCIAL: Geofal S.A.C. RUC: 20549356762

Sírvase realizar el depósito correspondiente de los servicios a nuestra cuenta bancaria:

Cuenta de detraccion Banco de La Nación: Nº 00-074-045472

Cuenta corriente Interbank:

- Cuenta Corriente en Soles de Interbank: № 200-3005201096
- Código Interbancario (CCI) de Interbank: № 003-200-003005201096-31

Cuenta corriente BCP:

- Cuenta Corriente en Soles del Banco de Crédito del Perú (BCP): № 192 2024 3030 04
- Código Interbancario (CCI) del Banco de Crédito del Perú (BCP): Nº 002-192-002 02430 3004-34

Cuenta corriente BBVA:

- Cuenta Corriente en Soles BBVA: Nº 0011-0174-0100082311-00
- Código Interbancario (CCI) BBVA: Nº 011-174-000100082311-00

Le agradeceremos que nos envie el comprobante del depósito realizado via correo electronico

## III. ACEPTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

#### PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO

- El plazo de entrega será de los resultados se estima 15 días hábiles, este tiempo está sujeto a la programación enviada por el área de LEM.
- El laboratorio enviará un correo de confirmación de recepción y fecha de entrega del informe.

#### CONTRAMUESTRA

Al finalizar los ensayos, la muestra sobrante/contramuestra permanecerán en custodia por un tiempo de 10 días calendario después de emitido el informe de ensayo. Siempre que se trate de una muestra dirimente, las contramuestras serán devueltas a los clientes, previa coordinación y autorización, caso contrario, serán eliminadas si se trata de residuos del ensayo o contramuestras de ensayo.

#### CONFIDENCIALIDAD

El laboratorio mantiene acuerdos de confidencialidad entre el cliente y el laboratorio, la divulgación de la información sin la autorización de las partes, no es permitida. El laboratorio mantiene reserva de la información brindada por el cliente, salvo solicitud de la información por ley, o por entidades gubernamentales inmersos dentro del presente servicio de ensayo.

### **QUEJAS Y SUGERENCIAS**

Si tiene alguna queja o sugerencia, lo invitamos a conocer nuestro Proceso de Atención de Quejas, el cual iniciará 24 horas después de recibida la queja. El plazo límite establecido para la recepción de quejas respecto a un informe de ensayo es de 10 días después de emitido el documento. Pasado este plazo, no se aceptarán quejas bajo ninguna circunstancia.

#### ENTREGA DE INFORME DE ENSAYO

- Como parte de la mejora de nuestros procesos y en alineamiento con el Laboratorio Nacional INACAL-DM(PRODUCE) a partir de julio del 2022 los informes de ensayo son emitidos de forma digital con firma electrónica.
- La entrega de los informes de ensayo será mediante el intranet de la pagina web www.geofal.com.pe, y se enviará un correo de confirmación con el usuario y clave para el acceso.
- Geofal no declara conformidad de sus informes de ensayo.
- En caso se requiera la modificación del informe de ensayo a consecuencia de los datos proporcionados por el cliente, esta se realizará mediante la emisión de un nuevo informe que tendrá un costo adicional de acuerdo a evaluación.

### HORARIO DE ATENCIÓN

El horario para recepción de muestra y entrega de informes es de Lunes a Viernes de 8:30am a 1:00pm y 2:00pm a 5:30pm, y Sábado de 8:30am a 12:30pm

Telf.: (01) 9051911 / (01) 7543070 - 982429895 - 956057624 - 993077479

Fin del documento COM-F-01

Versión: 03 (01-08-2022)